



Lima, 30 de mayo del 2022

## **COMUNICADO SOBRE EL CRITERIO DE REEMPLAZO DE CANDIDATURAS**

**EL ORGANO ELECTORAL NACIONAL** informa a los candidatos y candidatas del proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2022, que ha establecido el criterio para reemplazar a sus candidatos en caso de renuncia, ausencia, negativo o imposibilidad para integrar las listas de candidatos de conformidad con el artículo 47 de la Resolución 927-2021-JNE, que señala:

*“Artículo 47.- Formas de reemplazo de candidatos en caso de renuncia, ausencia, negativa o imposibilidad para integrar las listas en las Elecciones Regionales y Municipales 2022*

*(...)*

- a. Con los candidatos accesorios para eventual reemplazo, a los que se refiere el artículo 30 del presente reglamento.*
- b. Con los candidatos que integraron la lista que no resultó ganadora en las elecciones internas, en la misma circunscripción, según el orden del cómputo.*
- c. Como la organización política considere pertinente dentro de la normatividad vigente, siempre y cuando los candidatos reemplazantes provengan de elecciones internas.*

*Los reemplazantes deben cumplir los requisitos que la ley exige para los candidatos, según el cargo al cual se postula. Si la organización política no adopta una medida de contingencia para estos efectos, será responsable de su imposibilidad de presentar listas completas en las Elecciones Regionales y Municipales 2022.”*

En marco de lo señalado, el OEN como órgano interno competente emitirá la directiva correspondiente para el cumplimiento de dicho criterio que será en orden prelatorio y considerando el principio de realidad de caso existente.

Reiterarles a su vez que el correo donde deben remitir la documentación que sustente las modificaciones a listas, es el siguiente: [organoelectoralpartidomorado@gmail.com](mailto:organoelectoralpartidomorado@gmail.com) y/o de forma presencial de lunes a viernes de 9:00 a 18: 00 horas en la sede del Partido Morado ubicado en Calle Ignacio Merino 375, Miraflores – Lima.

El Órgano Electoral Nacional, conjuntamente con la Personería Legal Nacional, continuarán trabajando a favor de nuestro partido, coordinando y asistiendo a todos los morados y moradas que participen en esta etapa electoral.

---

Valery Aylin Bustamante  
EscobarDNI: 76240899  
Presidenta del OEN  
**Partido Morado**